



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina de Buenos Aires

Código de Proveedor \_\_\_\_\_  
(A cargo de la oficina ICE Buenos Aires)

## FICHA PARA LA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROVEEDORES DE ICE AGENCIA DE BUENOS AIRES

### PARTE I INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

#### Denominación

Razón Social :	
<b>Titular / Representante legal</b>	
Apellido :	Tipo empresa :
Nombre :	
CUIT-CUIL	

#### Dirección postal

Dirección :
Teléfono/ Fax :
Sitio Web :
Correo Electrónico :
CUIT/CUIL

#### Otras Oficinas

Si existen otras sedes

Dirección :
Teléfono/ Fax :
Sitio Web :
Correo Electrónico :
CUIT/CUIL

#### Contacto

Nominativo :	Dirección :
--------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>Inscrito en</li> </ul>	<i>Marcar según corresponda</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro nacional de Proveedores del Estado en Argentina;</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en Uruguay;</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de proveedores del Estado (SIPE) en Paraguay</li> </ul>	

## PARTE II CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD

<b>Categoría de actividad</b> <i>Marcar las casillas correspondientes a la categoría y al país/países de actividad</i>	<b>País de actividad</b>		
	<b>Argentina</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Paraguay</b>
1. Agencia de viajes			
2. Búsqueda y suministro de personal laboral a tiempo determinado			
3. Bienes de consumo (Papelería, tóner, etc.)			
4. Catering			
5. Servicios videos y proyecciones			
6. Diseño y montaje de espacios de promoción relacionados con ferias y exposiciones; eventos			
7. Equipamiento multimedia, informático, telemático y servicios de asistencia.			
8. Fotografía, videos y proyecciones.			
9. Productos/servicios vinculados a la promoción, publicidad y relaciones públicas			
10. Seguros			
11. Servicio de gráfica e impresiones			
12. Servicio legales, administrativos, fiscales y contables.			
13. Servicios de técnicos incluido el mantenimiento de la oficina.			
14. Traducción, interpretación y azafatas.			
15. Transportes y servicios postales.			
16. Otros.			

## PARTE III

**AUTODECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El proveedor declara que cumple con todos los criterios de selección solicitados para la inscripción en el registro de Proveedores de acuerdo al Reglamento del Registro de Proveedores de la Oficina ICE Agencia Buenos Aires.

**PARTE IV  
DECLARACIONES FINALES**

El proveedor declara haber leído y entendido el reglamento para la inscripción en Registro de Proveedores de la oficina ICE Agencia Buenos Aires.

El proveedor declara formalmente que los datos reportados son verídicos, siendo consciente de las consecuencias, incluso de naturaleza penal, que conlleva brindar una falsa declaración de los mismos.

El proveedor afirma que no incumple con ninguno de los requisitos de exclusión previstos en el reglamento para la inscripción en el Registro de Proveedores, así como de cumplir con lo planteado en la parte III de esta ficha.

El proveedor autoriza a la Oficina ICE Agencia de Buenos Aires a realizar todas las investigaciones y verificaciones pertinentes de los datos, como estipula el reglamento para la inscripción en Registro de Proveedores de dicha oficina.

**DEBE ADJUNTARSE A ESTE FORMULARIO TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL REGLAMENTO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES; ASÌ COMO EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN FIRMA LA PRESENTE FICHA DE PROVEEDOR**

***Declaro de haber leído y aceptado el “reglamento de registro proveedores de ICE Agencia de Buenos Aires”.***

Fecha, .....

Firma (Nombre y firma de la persona que Certifica)

\_\_\_\_\_

## DOCUMENTO ÚNICO DE REQUISITOS

Todas las informaciones requeridas deberán ser consignadas por el operador económico, excepto donde estuviera expresamente indicado

## PARTE I

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATANTE

Identidad del Contratante	Respuesta:
Nombre:	<i>OFICINA ICE AGENCIA DE BUENOS AIRES</i>
Título o breve descripción de la contratación:	<i>Servicio de selección de personal a tiempo determinado</i>
CIG	

## PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

A. Datos identificativos del operador económico	
Denominación:	<b>ACA VA EL NOMBRE DE LA EMPRESA</b>
Número de identificación nacional, si estuviera previsto (código fiscal, inscripción en IVA, registro...)	[.....]
Dirección postal:	[.....]
Personas de contacto:	[.....]
Teléfono:	[.....]
Correo Electrónico Certificado o e-mail: (sitio web) (si existiera):	[.....]

B. Eventuales representantes del operador económico:	Respuesta:
Nombre completo	[.....]
Fecha y lugar de nacimiento	[.....]
Cargo/Legitimación para actuar:	[.....]
Dirección postal:	[.....]
Teléfono:	[.....]
E-mail:	[.....]
Si fuera necesario, brindar información detallada sobre la representación (forma, alcance, finalidad):	[.....]

### PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

#### **A: Motivos vinculados a condenas penales**

Quedan excluidos de participar de la selección quienes hubieran sido condenados, con sentencia penal firme, en Italia o en el País donde se lleve a cabo la contratación, por uno o varios de los siguientes motivos: (1) participación en una organización delictiva; (2) corrupción; (3) fraude; (4) delito de terrorismo o delito ligado a las actividades terroristas; (5) blanqueo del producto de actividades delictivas o financiación de actividades terroristas; (6) trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos; (7) todo otro delito que pueda dar lugar a la incapacidad de contratar con la administración pública. Para la exclusión serán relevantes las situaciones previstas por el derecho italiano, así como también:

- en los Estados miembros de la Unión Europea, las situaciones previstas en la normativa interna que implementa el artículo 57 de la directiva 2014/24/UE;
- en los Estados no pertenecientes a la Unión Europea, las situaciones equivalentes previstas por la normativa penal local.

El operador económico o un miembro de sus órganos de dirección o de vigilancia o quién tenga en el operador económico poderes de representación, de decisión o de control, que hubieran sido objeto, por alguno de los motivos enumerados más arriba, de una condena con sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido un período de exclusión que siga siendo aplicable

#### **B: Motivos ligados al pago de impuestos o de aportes previsionales**

El operador económico que no hubiera cumplido todas sus obligaciones relativas al pago de impuestos, tasas o aportes previsionales, en el País en el que está establecido, en Italia y en el País donde se lleva a cabo la contratación.

#### **C: Motivos referidos a insolvencia, conflicto de intereses o faltas profesionales**

- 1) El operador económico, de acuerdo a su conocimiento, que hubiera incumplido obligaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo, de derecho medioambiental, social y laboral.
- 2) El operador económico que se encontrara en alguna de las siguientes situaciones y que se hallara sometido a un procedimiento para la constatación de una de las siguientes situaciones:
  - a) quiebra, procedimiento de insolvencia, liquidación, concurso de acreedores, administración controlada u otra situación similar
  - b) cesó sus actividades
- 3) El operador económico que se hubiera declarado culpable de faltas profesionales graves
- 4) El operador económico que hubiera celebrado acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia
- 5) El operador económico que estuviera en conocimiento de algún conflicto de intereses vinculado a su participación en el procedimiento de contratación
- 6) El operador económico o alguna empresa relacionada con él que hubiera asesorado al Ente Contratante o hubiera participado de otra manera en la preparación del procedimiento de adjudicación.
- 7) El operador económico que hubiera experimentado el cese anticipado de un contrato público anterior o que le hubieran sido impuestos resarcimientos por daños y perjuicios u otras sanciones en relación con un contrato público anterior.
- 8) El operador económico confirma que:
  - a) no se ha declarado gravemente culpable por falsas declaraciones al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección
  - b) no ha ocultado dichas informaciones,
  - c) ha podido presentar sin demoras los documentos complementarios exigidos por un Ente Contratante,
  - d) no ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones de la entidad Contratante, que no ha intentado obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación, que no ha brindado información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas al procedimiento de contratación.

**D: Motivos de exclusión previstos por la legislación italiana y situaciones equivalentes previstas por el ordenamiento del País donde se lleva a cabo la contratación**

El operador económico no se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) existen en su contra causas de caducidad, de suspensión o de prohibición previstas por la legislación antimafia
- 2) está sujeto a infiltraciones del crimen organizado
- 3) ha sido sujeto a interdicción del ejercicio de la actividad o a otra sanción que implica la prohibición de contratar con la administración pública
- 4) está inscrito en el registro informático llevado por la Autoridad nacional anticorrupción por haber presentado declaraciones falsas o documentación falsa para el otorgamiento de certificación de habilitación, para el período durante el cual perdura la inscripción;
- 5) ha violado la prohibición de título fiduciario
- 6) incumple las normas sobre el derecho al trabajo de los discapacitados
- 7) Si ha sido víctima de delitos de soborno y de extorsión cometidos por el crimen organizado o por quién pretendía facilitar la actividad del crimen organizado y no concurre un caso de necesidad o de legítima defensa, y no denunció los hechos a la autoridad judicial
- 8) se encuentra con respecto a otro participante del mismo procedimiento de adjudicación, en una situación de control o en alguna relación, inclusive de hecho, si la situación de control o la relación implicara que las ofertas sean imputables a un único centro de decisión
- 9) celebró contratos de trabajo subordinado o autónomo y, de algún modo, otorgó tareas a ex dependientes del Contratante que cesaron su relación laboral hace menos de tres años y que en los últimos tres años de servicio ejercieron poderes de autoridad o de negociación por cuenta del Contratante frente al mismo operador económico (*pantouflage* o *revolving door*)

**PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El operador económico cumple con todos los criterios de selección exigidos por los documentos de la selección

**Parte V: DECLARACIONES FINALES**

El/los abajo firmante(s) declara(n) formalmente que la información comunicada en las partes II a IV es exacta y veraz y que el/los abajo firmante(s) tiene(n) pleno conocimiento de las consecuencias, inclusive penal, de una falsa declaración de carácter grave, prevista por el ordenamiento italiano y por el ordenamiento local.

El/los abajo firmante(s) declara(n) la inexistencia de los motivos de exclusión previstos en la Parte III y que cumple(n) los requisitos indicados en la Parte IV.

El/los abajo firmante(s) autoriza(n) formalmente al Contratante, que se indica en la parte I, a llevar a cabo las constataciones ante las autoridades locales competentes sobre la veracidad de las declaraciones vertidas en los requisitos.

El firmante acepta sin reservas o excepciones las disposiciones y condiciones contenidas en el pliego de condiciones y en el Anexo 1 del mismo pliego, que forma parte de la misma.

[Lugar y fecha]

[nombre, apellido y calidad del(de los firmante(s))]

**ADJUNTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CADA FIRMANTE.  
SI EL ORDENAMIENTO LOCAL LO REQUIRIERA PARA OTORGARLE A LA DECLARACIÓN LA EFICACIA DE DECLARACIÓN JURADA, LA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER LA CERTIFICACIÓN REALIZADA ANTE LA AUTORIDAD LOCAL COMPETENTE.**

**INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS  
FÍSICAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**  
*Reglamento (UE) 2016/679, art. 13*

El tratamiento de los datos personales se basa en los principios de legalidad, de corrección y transparencia para la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas. A tal fin, se proporciona la siguiente información:

1. El titular del tratamiento es el ICE –Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas (en adelante solo ICE-Agencia) que, en el caso específico, opera a través de la Oficina de Buenos Aires, Libertador 1068 10 B 1112 CABA, buenosaires@ice.it
2. El ICE – Agencia dispone de un responsable de la protección de los datos personales que, en caso de consultas o reclamos, podrá ser contactado a las siguientes direcciones: ICE – Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas - Via Liszt, 21 – 00144 Roma; e-mail: [privacy@ice.it](mailto:privacy@ice.it).
3. Los datos personales solicitados son necesarios para la selección del operador económico al que le será adjudicada la prestación objeto de la contratación.
4. El suministro de los datos es una obligación prevista por la normativa italiana y la eventual negación a proporcionar los datos solicitados implicará la exclusión del procedimiento de selección o de la adjudicación.
5. El tratamiento será efectuado en modo manual o informatizado por personal especialmente designado.
6. Los datos serán comunicados a los órganos de control internos y externos del ICE – Agencia. Con la firma de la presente información, el interesado dará su consentimiento a la comunicación de dichos datos también a las autoridades locales competentes para su verificación y a la publicación de los elementos fundamentales del contrato celebrado en el sitio internet del contratante con arreglo de la normativa italiana sobre la transparencia de los contratos públicos.
7. Los datos se conservarán por un período mínimo de 5 años a partir del momento en que termina la relación contractual por finalización de la ejecución o por otro motivo, incluida la resolución por incumplimiento. El plazo se suspenderá en caso de entablarse un procedimiento judicial.
8. El interesado podrá solicitar el acceso a sus datos personales y a la rectificación de los mismos. En dichos casos, el interesado deberá presentar una solicitud específica a las direcciones indicadas en el punto 1, notificando para su conocimiento al responsable de la protección de los datos del ICE-Agencia a las direcciones indicadas en el punto 2.
9. Si considerara que sus derechos han sido violados, el interesado podrá presentar un reclamo al responsable de la protección de los datos del ICE-Agencia. Como alternativa, podrá dirigirse a la Defensoría para la protección de los datos personales (Piazza di Monte Citorio 121, 00186 Roma, tel. 0039 06 696771 (conmutador), e-mail: [garante@gdpd.it](mailto:garante@gdpd.it), correo electrónico certificado: [protocollo@pec.gdpd.it](mailto:protocollo@pec.gdpd.it)) o a la autoridad judicial.

*[Lugar, fecha]*

Firma del interesado como notificación y aceptación

.....